



# COMUNICADO DE PRENSA

Andalucía

[www.fsp-ugtandalucia.org](http://www.fsp-ugtandalucia.org)

Gabinete de Prensa de FSP UGT-Andalucía

Tel: 954 91 50 74

[fspgprensa@fsp-ugtandalucia.org](mailto:fspgprensa@fsp-ugtandalucia.org)

Sevilla, 5 de diciembre de 2008

## FSP UGT-Andalucía firma el 3º Convenio con la Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.

En el día de hoy, **Antonio Tirado Blanco**, Secretario General de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT-Andalucía, junto con **Manuel Jiménez Barrios**, Secretario General para el Deporte, y **Francisco Pérez Moreno**, Gerente y Consejero Delegado han firmado el IIIº Convenio Colectivo de la Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.

La Empresa Pública del Deporte Andaluz, entidad dependiente de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía cuenta con un número de 110 trabajadores y trabajadoras en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza y una representación sindical superior al 75% por parte de la Unión General de Trabajadores.

La firma de este Convenio ha sido fruto de una constante labor y lucha por los derechos de las trabajadoras y trabajadores en el seno de la representación de los trabajadores apoyada en todo momento por este sindicato.

Entre los logros conseguidos con este IIIº Convenio Colectivo destacamos:

- **Materia Retributiva**, incorporación de pluses en salario base o complemento de puesto de trabajo consolidándose por tanto el salario.
- **Clasificación Profesional**, reestructuración de grupos profesionales, destacándose el desarrollo de un **Plan de Carrera** como sistema de promoción profesional.
- **Jornada**, destacamos la reducción de la jornada laboral a una sola tarde de trabajo obligatoria con dos opcionales, unido con la flexibilidad horaria, y el mantenimiento de las 1.520 horas de trabajo efectivo, el reconocimiento de Jornada Especial con complemento económico, el plus de rotación para compensar a las trabajadoras y trabajadores que trabajan de tarde en turno rotativo.
- Se recoge el compromiso de la elaboración un **Plan de Igualdad** en el se encuadrarán mejoras sociales reconocidas para las empleadas y los empleados públicos.
- 

Queremos felicitaros a todas y a todos por los logros alcanzados, y animaros a participar en el camino que tenemos por delante para velar por el correcto funcionamiento y aplicación de este III Convenio Colectivo de la Empresa Pública del Deporte.